

# HECHOS PUNIBLES MÁS FRECUENTES

Los porcentajes calculados fueron en base de un total 106.124 causas que ingresaron en el año 2011. En la tabla se exponen los 10 hechos punibles más frecuentes en el Paraguay a nivel país.

PARAGUAY <sup>(1)</sup> . HECHOS PUNIBLES MÁS FRECUENTES. Periodo: 01/01/2011 al 31/10/2011		
Hecho Punible <sup>(2)</sup>	Causas ingresadas	%
Hurto <sup>(2)</sup>	24.488	23,1
Robo <sup>(2)</sup>	9.586	9,0
Exposición a peligro del tránsito terrestre	7.868	7,4
Lesión	4.846	4,6
Abigeato	3.544	3,3
Amenaza	3.267	3,1
Estafa	3.279	3,1
Violencia Familiar	2.553	2,4
Daño	2.028	1,9
Apropiación	1.718	1,6
Incumplimiento del deber legal alimentario	1.407	1,3

OBS. Faltan 23 unidades penales y 20 Especializadas (Itapúa, Barriales, Paraguari, Amambay, Central, Alto Paraná, Guairá, Canindeyú, Caazapá, Misiones y Asunción)

<sup>(1)</sup> Base de los porcentajes 106.124 causas ingresadas

<sup>(2)</sup> En diversos grados

FUENTE: MINISTERIO PÚBLICO. UNIDADES FISCALES  
ELABORACIÓN: MINISTERIO PÚBLICO. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN. DPTO. DE ESTADÍSTICA

En el cuadro se aprecia con un indicador del 23,1% el Hurto en sus diversos grados, luego con 9,0% el Robo en sus diversos grados y Exposición a Peligro del Tránsito Terrestre con 7,4%, estos 3 se sindicaron como hecho punible de mayor ocurrencia en este periodo. Así también podemos notar que los casos de Violencia Familiar con el 2,4%, Abigeato con 3,3% y Estafa con 3,1% han tomado relevancia este año 2011.